Resolución UTMAP N° 120 /2011

POR LA CUAL SE AUTORIZA LA REALIZACION DEL LLAMADO PARA LA CONTRATACION DE SERVICIO TECNICO PARA MANTENIMIENTO DEL PROGRAMA CONTABLE CONTASYS, ID 222973, BAJO LA MODALIDAD DE CONTRATACION POR EXCEPCION.

Asunción, 31 de octubre de 2011

VISTO: El Dictamen de la UOC – UTMAP, en la cual recomienda se autorice a realizar un llamado para la contratación de Servicio Técnico para Mantenimiento del Programa Contable Contasys, en la modalidad Contratación por Excepción.

CONSIDERANDO: Que, la Ley 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", en su Artículo 16°.- Tipos de Procedimientos, inciso c) establece lo siguiente: ***Contratación Directa: para aquellas contrataciones que sean inferiores al monto equivalente a dos mil jornales mínimos, con excepción de lo establecido en el Artículo 34****; y*,

Que, el Artículo 34°.- Procedimiento, de la Ley 2.051/03 "De Contrataciones Públicas" en parte expresa que: "..La contratación directa se llevará a cabo de la siguiente manera: *Se invitará por escrito y a través del Sistema de Información de las Contrataciones Públicas (SICP) a los potenciales oferentes para que presenten ante la Unidad Operativa de Contratación (UOC) su oferta técnica y económica, en sobre cerrado o virtual;...".*

Que, en el Programa Anual de Contrataciones correspondiente al Año 2011 se ha previsto el llamado "Servicio Técnico para Mantenimiento del Programa Contable Contasys" identificado con el ID 222973, bajo la modalidad Contratación Por Excepción.

Que, es importante la contratación de servicios para dotar de la logística necesaria para los eventos a ser organizados por la UTMAP.

Que la UTMAP, conforme a la Ley N° 4.249/2011 "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio 2011" cuenta con los créditos presupuestarios correspondientes en el Objeto del Gasto 260 Servicios Técnicos y Profesionales de la Fuente de Financiamiento 10 (Recursos del Tesoro).

POR TANTO, en ejercicio de sus atribuciones:

EL DIRECTOR EJECUTIVO DE LA UNIDAD TECNICA DE MODERNIZACION DE LA ADMINISTRACION PÚBLICA

R E S U E L V E:

Presidencia de la República CPMAP Unidad Técnica Modernización de la Administración

Resolución UTMAP N° 120 /2011

POR LA CUAL SE AUTORIZA LA REALIZACION DEL LLAMADO PARA LA CONTRATACION DE SERVICIO TECNICO PARA MANTENIMIENTO DEL PROGRAMA CONTABLE CONTASYS, ID 222973, BAJO LA MODALIDAD DE CONTRATACION POR EXCEPCION.

Art. 1°.- Autorizar la realización del llamado "Servicio Técnico para Mantenimiento del Programa Contable Contasys", bajo la modalidad de Contratación por Excepción, identificado con el ID 222973, previsto en el PAC del presente ejercicio fiscal.

Art. 2°.- Dejar sin efecto la Resolución UTMAP N° 89/2011.

Art. 3°.- Comunicar a quienes corresponda y cumplido archívese.

Presidencia de la República CPMAP Unidad Técnica Modernización de la Administración Pública

Lic. Miguel Duarte León
Director Ejecutivo
Unidad Técnica de Modernización de la Administración Pública